¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 1839. No. 4,749.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO.....

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

☞Sanguijuelas de EUROPA.

SE venden y se aplican por mayor y menor: se ponen y se venden en la barberia conocida por la de D. Joaquin Ramos, calle de las Artes No. 124, de la Plaza Nueva ò de las Artes tirando para San Nicolas pasando la esquina, la primera puerta á mano izquierda. a20—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

SE avisa á los maestros de postas de la Provincia que tuvieren haberes por servicios al Gobierno comprehendidos en el primer bimestre de 1839, concurran á este Departamento por sí ó apoderados para ser satisfechos de sus alcances dentro de 40 dias. a23.

Se necesita

UNA ama de leche que tenga buenas recomendaciones: en la calle del Perú, (antes Florida) No. 140. a23—3p.

FUNERAL.

EL Hermano Mayor de la Congregacion del Patriarca Señor San José. establecida en la Iglesia de San Pedro Telmo, invita á todos los hermanos y al público en general para que se sirvan asistir al funeral que la expresada congregacion hará por el alma de la finada benemèrita Señora Doña *ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS*, digna esposa del actual Exmo. Señor Gobernador, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, el Miercolos 24 del corriente, á las 9 de la mañana en la mencionada Iglesia. a23—2g.

Aviso interesante.

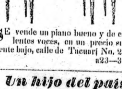

SE vende un piano bueno y de excelentes voces, en un precio sumamente bajo, calle de Tacuarí No. 29. a23—3p.

Un hijo del pais

BASTANTE inteligente en enseñar caballos al modo y costumbre que en Chile; esto es, á trotar y braciar bien, y algunas otras particularidades con las que el caba'lo se hace armonioso y de estimacion, se ofrece al público, y se compromete llenar debidamente su compromiso á los Señores que quieran ocuparlo, en la calle de Corrientes No. 205. a23 - 3p.

Se desea arrendar

UN terreno que contiene como media legua ó una legua, y que no dista mas que 8 á 18 leguas de la ciudad para criar ovejas, siendo al sur será preferido. El que lo tenga y quiera arrendarlo, ocurra á la calle de Cangallo No. 12, donde se hallará la persona con quien tratar. a23—6p.

Mayordomo.

EL que necesite uno para algun establecimiento de campo, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 328. a23—3*.

Se ha huido

Una china llamada Calletana, como de edad de 16 á 17 años, muy gruesa, cabeza grande pelada; el brazo izquierdo mas corto que el derecho, vestido fondo blanco con flores rosadas, pañuelo de pescuezo punzò con flores verdes. El que la entregue ó la viere, ò dé razon de ella, será gratificado calle de Corrientes No. 179. a23—2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

DE òrden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 22, 23 y 24 del corriente á las 4 de la tarde una casa perteneciente á la Sociedad de Negros Nacion Camundad en esta ciudad calle de Chile No. 333, tasada en 7,697 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Abril 18 de 1839.

Teodoro Montaño.
a22—3p. Escrib. publico y de núm.

Moreno huido.

DE la calle de Cangallo núm. 97, distante del Portico de la Merced dos cuadras y media para el poniente en la acera de la derecha, se ha huido ayer Domingo 21 del corriente Abril por la mañana un negro llamado Carlos de edad como de 18 á 20 años, estatura regular, lleno de cuerpo, cara llena y redonda y nariz chata, algo bozal para hablar, y lo hace como tartamudeando un poco en voz baja. Ha salido vestido con chaqueta de piel obscura ordinaria y labrada y con divisa de retrato, camisa blanca de liencillo, pantalon de piel obscura ordinaria, calzoncillos largos de lienzo grueso de algodon, sombrero negro de felpa de seda. Al que lo presentase en la referida casa se le gratificará satisfactoriamente. Buenos Aires, Abril 22 de 1839. a22—3p.

Se ha perdido

EN la calle de la Piedad, entre las calles del Perú y de la Catedral, en la noche del Domingo 21 del corriente, un anillo de oro cincelado, con un nombre grabado en la parte interior. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en esta Imprenta recibirá una gratificacion de 20 ps. a23—3*

SEMILLA DE Alfalfa Criolla.

SE venden unas pocas arrobas en el almacen de Fleming, ezquina de la calle de Cangallo y 25 de Mayo. a4—tfs

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

Cambio de domicilio.

LA joyeria de C. Dimet se ha trasladadoá la calle de Representantes No. 34. a10—15p.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Miel de Aveja

DE superior calidad, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m1—tfs.

Se ha huido

HOY á las dos de la tarde una india pampa, de edad de diez y seis ó diez y ocho años, baja, regordetona, lleva un vestido usado color amarillo, un pañuelo mordoré con guardas blancas, flores celestes tambien usado. El que diere noticia de ella recibirá la gratificacion de 50 pesos, en la calle de las Artes núm. 47. a18—6p

Al Público.

JUAN CASA-CUBERTA, tiene el honor de poner en noticia del Público y en particular á sus amigos, que se ha dedicado á ejercer su antigua profesion de *Bordador*, para lo que ofrece sus servicios, prometiendo el mas exacto cumplimiento en las obras que gustasen mandarle hacer en su arte, en el que ha sido examinado y aprobado en Montevideo el año 1820 por uno de los Maestros del Obrador Real de la Corte de Madrid; y el año de 1828 en el Obrador Imperial en la Corte del Brasil.

GENERO DE OBRAS QUE OFRECE HACER.

BORDADOS DE ORO DE TODAS CLASES.

Pasado punto real—Uniformes charreteras, divisas, testeras.
Dos caras—Banderas, estandartes, pañuelos de cambrai.
Realce broca—Ornamentos de Iglesia, y lo perteneciente á este ramo.
Lentejuelas—Vestidos de Imágen y de Teatro.

IDEM DE SEDAS.

Liso—Capotillos, vestidos de seda y tul.
Dos caras—Pañuelos de manos, corbatas, pañoletas de señoras.
Enjabado—Cuadros de Imágenes, paisades y flores.
Matiz—Pañuelos de seda, merino, tiradores.
Pasado, de torsal, cadenota, estambre Sobre-pellones, sobre-cinchas, gergas, mandiles y varias otras clases concernientes al ramo, lo que será trabajado á satisfaccion de los interesados y á precios los mas equitativos, para lo cual cuenta con los materiales necesarios, y los mas escojidos.—Calle de la Paz número 13.

Aviso.

SE venden todos los útiles de una panaderia, que sita en la calle del Buen Orden No. 29, que se componen de los siguientes: 6 asientos de atahonas, una máquina de desterronar, otra id. de limpiar trigo, 2 cernidores hermosos, dos carros con sus monturas y caballos correspondientes, y todos los útiles para elaborar el pan, bastante caballada y mulada; dichos útiles están en el mejor estado que pueda desear el comprador. La persona que se interese en ellos, se le darán con plazo de dos, cuatro y seis meses, y á mas se le rebajará el 10 por ciento de su tazacion; en dicha panaderia encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia: igualmente se vende harina y galleta á precio equitativo. a20—tfc.

Aviso.

SE suplica á las personas que sean deudoras al finado Dr. Macdonnell, se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el Sr. D. Edmundo Cramwell, calle de la Paz No. 31, quien está debidamente autorizado para cobrarlas.

Igualmente las personas que tuviesen algunos instrumentos ó libros pertenecientes al finado, tendrán la bondad de volverlos al mismo. a20—6p.

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa sita en la calle de Representantes No. 254, y otra calle de la Independencia No. 35, ambas correspondientes á la testamentaria de D. Gerónimo Mons. En la primera se encontrará con quien tratar. a19—6p.

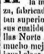

AVISO

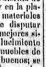

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte Americanas y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas dejándolas como nuevas. Ocurrase la calle de Cangallo núm. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m23

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que exámina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario Cajero pagador de Policía D. Francisco Eizaga, de la cantidad invertida en el mes de Diciembre del año próximo pasado en los gastos menores del Departamento, la encuentra suficientemente comprobada con los 24 documentos que la acompañan, en la cantidad de 9,989 pesos 6½ reales la que rebatida de 10,000 pesos cargo por lo recibido de Tesorería, resulta una existencia de 10 pesos 1½ real que ha tenido entrada en la Caja de Depòsitos, y como su reconocimiento no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 9 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Siendo igual lo distribuido con los 2,233 pesos 1 real que por la Tesoreria General, le fueron entregados al habilitado D. Josè María Sagasta, para con ellos satisfacer á los empleados en el Ministerio de Hacienda, el mes de Diciembre último del año próximo pasado de 1837, como tambien hallarse comprobada su legitimidad con los ocho documentos que acompañan á esta cuenta; puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Marzo 9 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Al habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo le fueron entregados de la Tesoreria General 1,532 pesos, para con ellos satisfacer á la Plana Mayor del Norte el mes de Diciembre último de 1837; y como en esta cuenta dá distribuidos segun los 8 documentos que la acompañan 1,460 pesos, queda al completo un sobrante de 72 pesos, que ha sido enterado en la Caja de Depósitos como perteneciente á un individuo que no ocurrió á cobrar; en su virtud, puede V. E, si lo tiene á bien darle su aprobacion. Abril 2 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Para atender al rancho de la Compañia de Artilleria de Buenos Aires, fondo económico y demas gastos en el mes de Diciembre próximo pasado de 1837 le fueron entregados al Capitan Comandante de dicho D. Fernando Abramo por el Comisario Pagador D. Angel Sanchez 901 pesos 5 reales de los cuales dá invertidos en esta cuenta 901 pesos 4 reales, comprobando su legitimidad con los documentos que la acompañan, ó igualmente enterado en la Caja de Depósitos 1 real, que al completo aparece sobrante; en su virtud, dígnese V. E. si lo tiene á bien prestarle su aprobacion. Abril 2 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Los 309 pesos 7 reales que en esta cuenta aparecen distribuidos y comprobados con los 3 documentos que la acompañan es igual suma á la que de la Tesoreria General le fué entregada al habilitado D. Benedicto Maciel, para pagar á los empleados del Archivo General el mes de Diciembre último del año próximo pasado de 1837; en su virtud, ningun inconveniente tiene la Contaduria, en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Marzo 1.° de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Al Señor Presidente del Senado del Clero le fueron entregados de la Tesoreria General 990 pesos, para los gastos de la Iglesia Catedral, correspondientes al mes de Diciembre anterior de 1837, cuya suma agregada á la de 367 pesos 7 reales existencia de Noviembre, hacen un total de 1,357 pesos 7 reales, del que dá invertido en esta cuenta segun los 17 documentos de su referencia 968 pesos 4 reales, y ha enterado en la Caja de Depósitos los 389 pesos 3 reales, que al completo resultan sobrantes; en esta virtud, puede V. E. si lo encuentra por conveniente prestar á esta cuenta su aprobacion. Febrero 15 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

———

Exmo. Sr.——

Ningun reparo tiene la Contaduria, en que siendo V. E. servido, se digne dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente á los gastos menores del Departamento Topográfico en el mes de Diciembre del año próximo pasado de 1837, en razon de que habiéndosele formado cargo al encargado de ellos D. Nemecio Lopez de 199 pesos, que en la de Noviembre resultaron sobrantes, dá invertidos en esta segun los 9 documentos que la acompañan la suma de 195 pesos, é igualmente ha devuelto á la Caja de Depósitos los 4 pesos que al completo resultan existentes. Febrero 1.° de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

— —

Exmo. Sr.——

Ningun reparo tiene la Contaduria, en que siendo V. E. servido se digne prestar su aprobacion á esta cuenta, correspondiente al pago que por el mes de Diciembre anterior de 1837 ha verificado el habilitado Coronel graduado Don Lorenzo Rojo á la Plana Mayor de los Andes, en razon de hallarse conforme su distribucion con los 238 pesos que al efecto recibió de la Tesoreria General, segun se comprueba con los 3 documentos que la acompañan.—Abril 2 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S E.——

Insiarte.

———

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta por la Contaduria General, la encuentra en estado de merecer la apaobacion de V. E., siempre que así lo tenga por conveniente, en virtud de que habiendo recibido de la Tesoreria General el habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo 1,572 pesos 6 reales, para con ellos abonar á la Plana Mayor Inactiva el mes de Diciembre último de 1837, justifica con los 36 documentos de su referencia haber distribuido 1,554 pesos 6 reales, enterando en la Caja de Depositos 18 pesos, que al completo resultan existentes de un individuo que no ocurrió á cobrar. Abril 2 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 24 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zuicatnasarasantacruz
uzeatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
iaseeuqzurcatacruzporsori
rpiseeuqzurcacruzporserim
iariiseeuqzurcruzporserimp
maitseeuqzuruzporserimpo
osaritseenqzuzporserimpir

(*Continuacion del articulo pendiente en el número 4,744 del Jueves 18 del presente.*)

Resulta, pues, de todo lo expuesto, y de los importantes documentos que hemos aducido como comprobantes luminosos ante el recto é incorruptible juicio de la opinion pública que son tan absurdos como pérfidos y en todos respectos despreciables los supuestos cargos con que el unitario Beron de Astrada ha pretendido justificar una felonia sin ejemplo.

Mas adelante quizas publicaremos documentos en que se hallan consignados indicios vehementes que acusan al feroz Isleño Cullen de ser uno de los salvages logistas unitarios autores del bárbaro asesinato perpetrado en la persona del esclarecido General Quiroga; y tal vez nos sea dado publicar otros en que se encuentran datos poderosos para creer que, ese infame foragido, envenenó lenta y gradualmente al ilustre General Lopez, despues de haberlo traicionado alevosamente. Entretanto nos permitimos llamar la atencion pública á la siguiente carta del Sr. D. Manuel Moreno.

"*Sr. D. José de Ugarteche:*

"Lóndres, 6 de Noviembre de 1833.

"Mi querido compadre y Señor:—Tengo que añadir á la mia de 24 de Octubre igualmente por conocimientos muy auténticos é indudables que el plan de los Unitarios en Montevideo en que está empeñada ya la faccion traidora que manda allí es declarar la guerra con cualquier pretexto á Buenos Aires, suscitando querella por Martin Garcia, ó por la conducta del General Lavalleja, &a., ó con cualquier otro motivo frívolo, lo que lleva la mira por parte del Gobierno de Montevideo de apoderarse de Entre-Rios y de la navegacion del Uruguay; y por parte de los Unitarios el que, armándose un ejército por Buenos Aires para resistir esta hostilidad, se le dé el mando de él á........, quien se levantará con él y se declarará por la revolucion. Es parte principal y preparatoria de este plan que el Sr. Lopez de Santa-Fé rompa con el Sr. Rosas y Quiroga, halagándolo con pérfidas sugestiones pero con la mira de sacrificarlo luego á su vez, y se jactan de que tienen ya mucho adelantado. Este plan, todo de sangre y de escándalo, lo ha ajustado y convenido Don Julian Agüero en Montevideo con Rivera, Obes y los Españoles y unitarios de uno y otro lado. En la fe de sus efectos y seguridad vá Rivadavia á partir á fin de este mes.

"Tengo los datos mas seguros de esta horrible conspiracion. Bástele á Vd. saber por ahora que indirectamente la Diplomacia Inglesa ha trabajado en descubrirlo, y lo ha hecho con la habilidad y medios que tiene siempre para ello. La última negociacion de Sir Strandfod-Canning en Madrid respecto del reconocimiento de nuestra Independencia por España y las respuestas que le daba el Ministerio Español le hicieron conocer á este Gobierno que habia una trama que se urdia en París por Americanos y se aplicó á conocerla. Ademas yo no me he dormido. Dios quiera que este aviso llegue cuando el atentado esté todavia en proyecto.

Las Gacetas aquí y noticias particulares dá á Vd. por Ministro de Relaciones Exteriores; yo nada sé de ello, y solo me dirijo al hombre de bien y patriota. Si está Vd. en el Ministerio verá por mi correspondencia oficial de esta fecha un proyectito de Montevideo en España en consonancia con el que aquí refiero.

"Nunca mejor dese o rogar á Dios que lo guie y proteja como lo desea

"Su afectisimo compadre, &a.

"*Manuel Moreno.*"

Los sucesos han venido á corroborar la realidad de estos anuncios de una infame conspiracion en que Cullen ha maquinado con tanta perfidia y ferocidad. ¿Quien sino ese foragido unitario, ese isleño abominable ha sido el que constantemente procuró desavenir y poner en choque al Ilustre General Lopez no solo con NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES y con el esclarecido General Quiroga, sinó aun con otros dignos campeones de la Federacion? Recuérdense de sus intrigas pérfidas contra el actual Exmo. Sr. Gobernador de Santiago y su Ministro, que se comprueba por las cartas que antes hemos publicado datadas á 7 de Abril y 12 de Mayo de 1835, y la guerra alevosa y rastrera que desde Santa Fé hizo al Exmo. Sr. Gobernador de Entre-Rios Ilustre Restaurador del Sosiego Público Brigadier D. Pascual Echague. Recuérdese su constante sistema de suscitar cuestiones en que pudieran ponerse en oposicion las opiniones de los ilustres héroes de la Federacion; y realizarse de este modo una division fatal á la República y estando comprobada su feroz horrenda conspiracion contra la Independencia, Libertad y prosperidad de la República, o contra las preciosas vidas de sus mas ilustres ciudadanos. El completo ejemplar castigo de tan infame traidor, es un deber de que no pueden en manera alguna prescindir los Gobiernos de la Confederacion, sin faltar á la justicia, al honor y á las supremas exigencias de la independencia y libertad nacional.

A fin de iluminar algo mas este cuadro, aprovechamos aquí la oportunidad que se nos presenta en el curso de estas observaciones para publicar varios documentos relativos á tan infame plan de iniquidad y perfidia. Muchos otros existen que contienen importantes revelaciones; y que ponen á clara luz las cosas y personas conexas con esa miserable traicion á la República Argentina que está hoy patente en todos sus detalles: y tal vez llegue tambien la oportunidad de publicarlos. Sin perjuicio, pues, de llevar á cabo estas observaciones en su debido lugar, y para confirmar lo que hemos manifestado, y lo que expondremos despues, llamamos la atencion pública sobre esos documentos.

El salvage unitario Pedro Diaz Colodrero, Ministro del unitario Beron de Astrada escribió á este desde la Ciudad de Corriente con fecha 14 de Enero del presente año la siguiente carta:

"*Sr. D. Genaro Beron de Astrada, Cuartel General de Abalos.*

Corrientes, Enero 14 de 1839.

"Estimadisimo amigo: satisfago á su favorecida de 10 del corriente, diciendo que mis dos anteriores habrán instruido á Vd. ya del equivocado concepto que se ha formado quien le anunció esa mejor disposicion en que se hallaban los Sres. RR. relativamente al asunto sometido á su juicio. El genio de la discordia desde la inauguracion ha presidido en los consejos de la 6.ª Legislatura y avezada la mayoría de sus miembros en esta fatal mania persiste con resistencia en cruzar la marcha circunspecta del Gobierno, guiada, sin duda, de la horrorosa envidia que la devora al divisar los laureles que ván á coronarlo de gloria inmarcesible. La copia autorizada que remite á Vd. el Gobernador Delegado convencerá á Vd. de mi anterior pronóstico: en ella verá Vd. el insulto injurioso que se hace al Poder Ejecutivo, el favor y proteccion que se dispensa al enemigo, y las trabas que se ponen al Capitan General para que no pueda emprender ninguna operacion militar que prometa un resultado favorable á la Provincia. Desde las doce del dia 11 hasta las ocho de la mañana siguiente retuvo en su casa el Sr. Delegado dicha sancion sin mostrarmela; y despues de haberle advertido esta falta de que se convenció, me costó trabajo para persuadirle que debia hacer observaciones sobre ella á la Sala, devolviendosela original para su reconsideracion y necesaria redaccion. Convino por fin en esto; y en su consecuencia me dispuse con celeridad sin reparar en que era dia festivo á redactar la nota que igualmente le remito original sin firmarla; pero cuando yo me prometia el resultado mas favorable por haber tenido ya dispuestos los animos de los Diputados para un pronunciamiento probablemente el mas lisongero, me salió con el resfriado de que habia resuelto remitirle la ley para que Vd. la admita ó deseche como le pareciere, por no esponerse a la censura de los Diputados disidentes, bajo el pretesto frívolo de que era órden de Vd. y que carecia de facultades para esto. Figurese Vd. cual quedaria yo con esta inesperada resistencia que ocasionó entre él y yo algunos altercados que me llenaron de disgusto hasta hacerme salir de mi moderacion, y decirle que parecia que no me habia equivocado en mis fundadas sospechas de que él podia ser un fautor de los disidentes, pues que su conducta era analoga con la de aquellos que se han constituido á retrazar de proposito la resolucion del negocio para dar tiempo al enemigo á que se refuerze, y que nuestro ejército no se aproveche de las ventajas que nos proporciona su estado de debilidad. Desde las cuatro de la tarde del dia de ayer Domingo tuvo la nota en su casa, que se la mandó para firmarla y remitirla inmediatamente al Presidente; pero la detuvo para consultar seguramente con quienes Vd. sabe lo rodean y han aspirado á que otro se siente en la silla que Vd. ocupa. Solo mi desgracia pudo haberle sugerido la idea de que dejase ocupando su lugar en ocasion tan crítica á este incordio para mortificar mi espíritu y llenar de sinsabores mi ardoroso patriotismo; pero cada vez me convenzo mas del acierto de haberme dejado en esta para lidiar con genios díscolos, y hacer triunfar la justa causa que sostenemos.

"Tenga Vd. la bondad de leer con reflexion la Ley, y fíjese en las observaciones contenidas en la nota respectiva; y si encuentra que los reparos puestos son justificados, como creo, mande luego poner en limpio con Alvarez en nombre del Gobierno propietario y devuélvalo inmediatamente para ponerlo en manos del Presidente. Yo estaba persuadido que tal vez hoy mismo se hubiera concluido este negocio en un sentido satisfactorio; pero este hombre no ha querido y mi colocacion subalterna me ha puesto en la precision de ceder cóntra mi voluntad á la suya. Entretanto reitero mi encargo á que Vd. no se arredre por nada de estas cosas, marche de frente con firmeza y bajo la seguridad que ha de terminar el asunto como deseamos, apesar de los opuestos envidiosos, porque la causa es justa y están necesitados á conceder de cualquiera manera la autorizacion que se les pide. La generosidad del pueblo aprueba con elogio la marcha del Gobierno, y solo unos pocos egoistas miserables, sin atreverse á impugnarla de frente, se valen de maniobras rastreras para negar lo que están forzados por la razon y la justicia á otorgar.

"Hoy he sabido que se ha vuelto á fijar los carteles que se han quitado para despachar al Correo; pero en mi opinion no conviene ya su salida, porque llevarán cartas á Rosas y á Echagüe sobre la disidencia del Congreso con la marcha del Gobierno, y les darán armas para hacernos una cruda guerra de papeles. Si Vd. estuviese conforme con mi opinion, debe en el momento dar órden al Administrador de Correos de la Esquina para que allí lo suspenda. No me atrevo á proponer esto al Delegado, receloso de que no me escuche, y querrá llevar su órden adelante.

"Luego que se dejó sentir el proyecto meditado por un Diputado sobre la emision de papel moneda para subvenir á los subsidios de la guerra, he manifestado mi opinion á esta medida impolítica, y parece que nadie está ya por ella, sino por una contribucion en calidad de empréstito distribuido sobre los capitales de los propietarios de la Provincia. En estas circunstancias me anuncia Vd, la proposicion del Prusiano D. Francisco Breuning, brindándose á negociar el empréstito por doscientos mil pesos metálicos en la plaza de Montevideo. Este es un hallazgo que la fortuna le prepara para allanar las dificultades que se ofrecen al repechar la cuesta en medio del camino del templo de la fama. Yo estoy conforme con su opinion que debe admitir la proposicion; y si no hubiera sufrido la resistencia del Delegado para dirigir á la Sala la nota de observaciones, hoy mismo habiera adjuntado á ella el oficio correspondiente, recabando su autorizacion para negociar fuera de la Provincia un empréstito sin gravámen de los capitalistas del pais. Sin embargo debe Vd. indicarme el presupuesto de la cantidad que aproximativamente necesite para facilitar la vasta empresa y hacer presente á la Sala cuando llegue el caso. Ciertamente ha electrizado mi espíritu el ver á un extrangero ofreciendo sus buenos oficios en favor de nuestra justa causa; y crea Vd. que este acontecimiento feliz ha abatido mucho desde ayer acá á los Representantes disidentes, que han visto agolparse los recursos al Gobierno en los mismos instantes de haberse divulgado en la ciudad por la familia de Leiva, que llegó ayer, la noticia del único subsidio pecuniario que pudo remitir el Sr. Rosas al Sr. Echagüe consistentes en una letra de cinco mil pesos metálicos, de los cuales cuatro mil fueron cabiertos por un Francés, y no se halló quien abonara la quinta parte. Este contraste ejemplar es el mas célebre que puede ocurrir á estos miserables ilusos para convencerlos de la preponderancia de la magestuosa marcha de la causa que sostenemos.

"Luego que concluya esta, voy á contraerme á la revisa de su proclama, y daré inmediatamente á la prensa como Vd. dispone.

"Repito mi ansiedad por saber el resultado de la mision de Olazabal; y concluyo deseándole á Vd, la mejor salud y acierto, como el mas interesado en su felicidad y el mejor amigo de Vd.

Pedro Diaz Colodrero."

De esta carta resulta autenticamente probado: 1°. La oposicion que existia en el seno mismo del Congreso Correntino á la marcha injusta y pérfida del unitario Beron de Astrada y su digno Ministro, Colodrero, á tal punto que este acusa á los ***Diputados disidentes*** de proteger ***al enemigo*** y ***sospecha*** que el Gobernador Delegado marchaba en el mismo sentido siendo el ***fautor de los disidentes.*** Por lo que mani-

fiestamente aparece que la presencia del ejército que habia reunido Beron de Astrada engañandolo con la capa de Federacion, sobre lo que nos esplicaremos en otro artículo, sofocó ese pronunciamiento patriótico y ejerció en las deliberaciones del Congreso una coaccion funesta para Corrientes.

2.° (y esto corrobora la anterior deduccion.) Los federales en la masa de la poblacion de Corrientes se oponian bajo la influencia de aquellos ***Diputados disidentes*** á la iniquidad alevosa que estaba decidido á perpètrar Beron de Astrada y su círculo de unitarios y en su consecuencia tomaron estos precauciones hasta el estremo de creer necesario interceptar el Correo para Buenos Aires y Entre-Rios, segun consta de la anterior carta. Esta oposicion de los federales contrariada por Beron de Astrada al frente del ejército que tenia engañado y por su círculo unitario se confirma por la siguiente carta del traidor Colodrero.

"*Sr. D. Genaro Beron de Astrada, Cuartel General en Abalos.*

"Corrientes, Enero 17 de 1839.

"Mi estimado amigo:—En este instante acabo de saber que desde el Empedrado le ha escrito el Sr. Garrido, dándole noticias sobre designios de mucho bulto que deben servir para arreglar su politica.—Yo quisiera que, obrando Vd. juiciosamente no se dejára sorprender con ligereza. Lo que veo es que en su cuartel general reina el patriotismo, y acá la seduccion para trastornar la marcha honrosa del Gobierno: preciso es, pues, recibir los partes con mucha cautela para no ser alucinado.—Yo no estoy en el fondo y pormenores de lo que ese hombre le dice; pero sí que es de tanta transcendencia que su magnitud y dificultades para llenar el plan vasto proyectado me ponen en la incertidumbre de su realidad, y la vuelta de Olazabal nos descubrirá el misterio. La tardanza de este me trae en ansiedad: acá se dice por unos que fué asesinado en el camino, y por otros que ha vuelto con treinta oficiales por el paso de San Gregorio; y finalmente que D. Frutos lo tiene en prisiones, y que tambien ya lo habia fusilado. No puede Vd. figurarse los desvarios de este miserable círculo disidente por una envidia horrorosa.

"Estoy persuadido que luego que Vd. remita firmada la nota de observaciones sobre la ley estrafalaria, producirá un resultado favorable: entretanto el Congreso se ha contraido por una de sus rarezas originales á modificar el arancel Eclesiástico, y al efecto ha elegido de su seno una Comision de responsos.

"La carta autografa de Vd. queda destruida.

"Desea á Vd. la mejor salud, &a.

"*Pedro Diaz Colodrero.*"

Estos dos hechos que constan de esos documentos auténticos, demuestran hasta la evidencia el modo como el unitario Beron de Astrada y su círculo se arrojaron á cometer la mas infame maldad y felonia sofocando por intrigas criminales y por medio de un Ejército engañado, el pronunciamiento federal que temian con sobrada razon. La confesion de parte releva de toda prueba: por consiguiente estos son hechos incuestionables que concurren á regravar la enorme iniquidad y alevosío de tan salvages unitarios.

(*Continuará.*)

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 802. **Cuenta de la Receptoría General del Mártes 23 de Abril de 1839.**

DEBE.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer.....	5,019 ½	14 2½	" " "	9,120	100,215 2½	5,398 ½
Entrada............	" " "					
Salida...............	346					
Puerto.............	" " "					
Contribucion.........	" " "					
Papel Sellado........	18,000					
Correos..	150					
Policia.............	2,946 4					
Enfiteusis...........	429 4½	" "	" " "	" " "	" " "	429 4½
	26,891 1	14 2½	" " "	9,120	100,215 2½	5,827 5

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia	26,891 1	14 2½	" " "	9,120	100,215 2½	5,827 5
	26,891 1	14 2½	" " "	9,120	100,215 2½	5,827 5

Buenos Aires, Abril 23 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO

REVISTA
DE PERIODICOS EXTRANGEROS

INGLATERRA.

ARMADAS DE INGLATERRA Y FRANCIA.

La marina francesa se compone en su totalidad de 328 buques, de los cuales, 51 son de línea y 60 fragatas, los restantes son buques chicos y vapores.—De los 51 arriba mencionados, solamente 11 se hallan ocupados en servicio, 11 desarmados y 20 construyendose. De las 60 fragatas, 16 solamente están en servicio, 20 desarmadas y 24 construyendose.—Comparese esto con la marina inglesa:—se encuentran én servicio 21 navios de línea y 26 fragatas; prontos para ser empleados se hallan 13 navios de linea y 6 fragatas; en buen estado, 20 navios de línea y 37 fragatas; que necesitan compostura, 17 navios de línea y 16 fragatas; que se están componiendo, 3 navios de línea y 10 fragatas; construyendose, 11 navios de línea y 9 fragatas; mandados construir, 4 navios de línea y 5 fragatas; total, 89 navios de linea y 109 fragatas. De los que se están construyendo, algunos están prontos para echarse al agua, y el *Royal Frederick*, (120c), *Indus* (80), *Nile* (92), están mandados lanzarse para Abril próximo. (*)

(*Naval & Military Gazette.*)

—

ESTADO DE LA MARINA INGLESA.

Del "*Devenport Telegraph.*"

Nosotros afirmamos sin temor de ser desmentidos pues estamos bien impuestos y podemos corroborar nuestro aserto con referencias á las tablas de la misma oposicion alarmista; que en verdadera fuerza efectiva la marina británica es en este momento cumplidamente igual á las armadas de la Rusia, Francia y América reunidas. Repetimos que en una semana, ó en un mes, ó en seis meses de aquí, la Inglaterra puede poner en la mar tantos navios de línea y fragatas como puedan poner en el mismo periodo todas las tres marinas que hemos mencionado. Ya hemos mostrado la semana pasada que la Inglaterra posée 80 navios de línea en buen estado de servicio, 30 de estos nuevos que nunca han estado todavia en la mar. Podiamos haber enumerado 90, pero dejamos aquellos por los que necesitaban una entera reparacion. Unos pocos de los 80, por supuesto, requieren algunas composturas, pero la gran mayoría está en el mejor estado, y todos podian aprontarse dentro de un término muy limitado, poniendose en accion la energia y recursos del pais. No debe olvidarse que en los estados publicados de las armadas extrangeras por los periódicos alarmistas se incluyen todos los buques podridos é inutiles, y aun aquellos que están mandados construirse, ni una tabla de los cuales se ha tendido todavia, mientras excluyen buques de esta clase de la lista inglesa. Es un hecho positivo que la Francia no tiene mas de 22 buques de linea en el mar en este momento, incluyendo los que están en comision; 27 de los 49 que posée están aun en los astilleros, no estando ni una cuarta parte completo, ni la mitad de ellos aun en un estado de adelanto; y nos asegura un viejo y esperimentado oficial naval británico, que ha visto la escuadra de la Rusia en el Baltico dentro de estos dos últimos años, que si nosotros diesemos la mitad de sus navios como incapasos aun de hacer un viage por el canal británico, estariamos dentro de los límites de la verdad. Son casi todos construidos en Arcangel, y la madera de que son construidos no es tan durable como el roble ingles.

Esto tambien se puede decir de la marina americana. Habiendo en nuestro último número insertado una lista de los navios de línea en estado de servicio que poseé la Inglaterra, de la exactitud del cual salimos garantes, ahora pasaremos á las fragatas, brazo importante del servicio, sobre las cuales muchas falsas representaciones se han hecho. Se ha dicho por ejemplo, que nosotros no teniamos buques de esta clase capaces de competir con los de América y Francia, mientras que, por la siguiente lista, se verá que la Inglaterra tiene 20 magnificas fragatas de primera clase (ya en el agua independientes de los que se estan construyendo,) llevando cañones de 32 sobre las baterias principales y alcazares y enteramente capaces de competir con cualquier fragata del Mundo. Tiene ella tambien 77 otras fragatas en estado de servicio, 36 de las cuales son nuevas y nunca han estado en la mar, haciendo con 9 que se están construyendo y que están en estado de adelanto 106 fragatas, sin incluir cascos ó los que requieren grande reparacion—un número mayor de los que puedan reunir las tres marinas unidas arriba mencionadas.

Fragatas que ahora están en servicio.

	cañones.
President	52
Barham	50
Vernon	50
Castor	36
Pique	36
Inconstant	36
North Star	28
Samarang	28
Calliope	28
Madagascar	46
Stag	46
Seringapatam	46
Actæon	26
Alligator	26
Andromache	28
Tyne	28
Volage	28
Tribune	24
Conway	28
Talbot	28
Vestal	26
Cleopatra	26
Crocodile	28
Imogene	28
Carysfort	26
Herald	28
Total	26

Navios de demostracion y prontos á recibir sus tripulaciones.

	cañones
Isis	50
Java	52
Lancaster	53
Southampton	52
Winchester	52
Alfred	50
Vindictive	50
Druid	46
Thalia	46
Sapphire	28
Magicienne	24
Curacao	24

Los siguientes se pueden poner prontos para comision en corto tiempo.

	cañones.
Endymion	50
Portland	52
Conquistador	50
Eagle	50
América	50
Cornwall	50
Gloucester	50
*Œlus	46
*African	46
*Andromeda	46
Belvidere	42
Blonde	46
*Brilliant	42
*Amazon	46
*Fishguard	46
*Forth	46
*Hamadryad	46
*Hebe	46
*Hotspur	46
*Laurel	46
*Amphitrite	46
Bachante	46
Blanche	46
Boadicea	46
Briton	46
*Ceberus	46
*Circe	46
*Daedalus	46
*Eurotas	46
Forte	44
*Fox	46
Havannah	42
Horatio	46
*Latona	46
Leonidas	46
*Mercury	46
*Minerva	46
*Nemesis	46
Owen Glendower	42
*Proserpine	46
*Leda	46
*Melampus	46
*Mermaid	46
Naiil	43
*Nereus	46
*Penelope	46
Resistance	46
*Sirius	46
*Thames	46
*Trincomalee	46
*Unicorn	46
*Clyde	46
Crescent	46
*Diana	46
*Sea Horse	46
Tenedos	46
*Thisbe	46
Undaunted	46
Venus	46

*Los marcados * son navios nuevos que nunca han estado en la mar.*

Todos los que quedan enumerados se podian preparar para recibir tripulaciones en pocas semanas, pero no queremos decir que las provisiones y demas pertrechos estén prontos, ni que seria posible tripularlos en tan corto tiempo, porque eso dependeria de las circunstancias. Las siguientes fragatas se están construyendo:—

	Cañones.	
Chichester	52	en armazon
Worcester	50	pronto para lanzarse
Meander	46	id. id.
Flora	36	en armazon
Sybil	36	id. id.
Cambrian	36	id. id.
Active	36	id. id.
Amphion	36	en estado d' adelanto
Chesapeake	36	en armazon.

Estos son independientes de otros mandados construir, pero que aun no se han puesto en astilleros. Todos estos deben llevar cañones de á 32 en las cubiertas.***** Una de las cosas mas importantes concernientes á la marina es, el modo que deba adoptarse para poder tripular la marina con mas prontitud. Aumentar el enganche á los marineros no sirve, porque cuanto mas se les dé mas grande es el aliciente para la desercion. Un aumento permanente de los sueldos de los marineros, con un incremento de gratificacion por la buena comportacion y tiempo de servicio, y la devolucion de las pensiones á las viudas de los oficiales subalternos, es la manera mas apropósito que se nos ocurre; pero hablamos con desconfianza sobre el particular, y gustosamente lo dejamos á otras manos mejores y de mas esperiencia. Una cosa, sin embargo, puede decirse que es propia para infundir satisfaccion. La fuente de donde se ha proveido la marina inglesa de tripulaciones se ha extendido muchísimo desde la guerra. En 1814 los marineros empleados en buques mercantes montaron á 117,000; en 1836 eran 176,000, aumento este de casi 60,000. Ningun recelo se debe tener pues, de la falta de recursos en el evento de un guerra, porque si la Inglaterra necesitase defendores navales, y lo fuése forzozo tenerlos, ahí están.

(*) 1839.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 20.

D. Francisco X. de Gangioti, Montevideo.
Pedro Terzich, Rio-Janeiro.
Andres Machintosh, id.
Pascuala Andrade, id.
María Pudiza, (sirv.) Montevideo

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 22.

D. José Monticelli, Montevideo
Fausta Villoldo, 1 sirvientito, Rio Janeiro
José Badaracco, id.
Juan N. Benaut, id.
Bernardo Gonzalez, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote, Córdoba
Francisco Tistan Coll, con tropa de arria, San Juan
Antonio Contreras, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, Santiago.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria procedente de San Juan, consignada á D. Felipe Llavallol; al mismo, 92 barriles aguardiente, 4 sacos higo negro.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin francés de guerra *L'Alerte*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Se ofrece gratificacion

Al que dé noticia del paradero de un mulato llamado José Higinio, que fugò de casa de su amo en Octubre de 1837, y se cree que existe en la campaña. El es nacido en el campo en el partido de San Pedro, y casado allí mismo; y es hombre de campo, de á caballo y domador: es de poco cuerpo, color obscuro, y no tenia señal particular cuando fugò. Fué esclavo hasta el año 37 de Da. Micaela Landin de Chacon, vecina de San Pedro. Su ame actual vive en la calle de Cangallo No. 33. a24—3pn.

AVISO.

EL funeral del Presbítero D. Casimiro Arellano se ha transferido para el Jueves 25 á las 9 de la mañana en la Iglesia de la Concepcion, y sus deudos suplican nuevamente á sus amigos y conocidos se sirvan favorecerlos con su asistencia. a24—1p.

Le Temps.

LAS personas que se hayan llevado de la Sala de Comercio, el enunciado diario del mes de Diciembre de 1838, los números del 11, 12, 13, 14, 18, 20 y 25 de Enero, y los del 2, 3, 4 y 5 de Febrero de 1839, se servirán devolverlos á dicho establecimiento. a24—3*

¡ VIVA LA FEDERACION !

HOSPITAL
General de Hombres.

UN comerciante ingles ha donado 100 pesos de limosna, á beneficio de los pobres enfermos de este establecimiento.

D. Domingo Silvira ha donado de limosna 10 docena de platos de loza del país.—Abril 22 de 1839,

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ

Y

HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

HOY MIERCOLES 24 y JUEVES 25 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los efectos que quedaron sin venderse la semana anterior; cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de varias clases, creas de hilo, ruanes, lienzos americanos ó ingleses de varias calidades, bramantes, terciopelos, mahones, cotines, bayetas, paños, merinos, brines, pañuelos de lanilla, id. de fleco de lana, id. de manos, platillas, cocos, fresadas, ponchos, y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

TAMBIEN—Se venderán sin limitacion de precio, algunos fardos de bramantes muy finos, y dos cajones paños finos recien introducidos á esta plaza.

POR J. J. ARRIOLA.

EL JUEVES 25 y VIERNES 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la casa de comercio del Sr. D. Jorge Nuttall, calle de la Piedad No. 142 para liquidacion de factura, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

FERRETERIA.

Palas de cubo, picos, argollas de bronce, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, dichos para saladero, id. para zapatero, martillos para id., tenedores para cocinero, ejes para carretas de bueyes, acero de Milan, pizarras de piedra, pulidores, planchas para planchar, pesas de fierro surtidas, tiseras para podar, espuelas de fierro estañadas, pistolas, braceritos para fuego, eslabones, balanzas, vidrios para ventosas, medidas para pipas, tenazas para herreros, hachas de mano encabadas, trampas para tigres, araos escoceses, molinillos para trigo, alambiques de cobre, chicotes con manija de martillo, bandejas de carton fino, piedras de chispa para fusiles &c., cola superior, género de lija &c. &c.

Igualmente se rematarán 1 fardo bayetas de pellon superiores, otro id. franelas blancas y amarillas, y 12 cajones de vino de madera embotellado de legítima calidad y bueno.

AVISOS.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15c.

A los corazones
compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

a3 1mg

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

---

Espiritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte històrica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. o3

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m1—tfs.

Se vende

UN naranjo dulce, de 4 varas de altura—planta muy hermosa, en la calle d Cangallo No. 18. a20—3a

---

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrals pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Paños azules finos á 27 ps.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Paño mezcla muy doble fino á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Jabones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listadosazules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Cotones rayados muy dobles.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares. e21

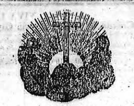

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-María.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*

Aviso interesante
Para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la experiencia de muchos años; pues que cura, pronta, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehiculo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumatico, sea cual sea la localidad que aqueje y el orijen de que prevengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llaga eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tises, con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada: es tanta su virtud dieuretica, que expele las arenas formadas en la vejiga: cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un especifico ó preservativo contra el vòmito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la Plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la Isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervíos y de repugnar como la Medicina Curativa del Señor Lerroy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en cada dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los Señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para la mayor comodidad de los que viajan, por mas ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los q' se dirigen á la Isla de Cuba, Haití ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. a4—tfg.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á 2 ps.4rs

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografía astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Libríto de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon. a12—tfs

---

For sale

A sweet orange tree four yards high and very handsome. Apply at 18 calle de Cangallo. a20—8c.

MANUAL
DE
PIEDAD
PARA
EL USO DE LOS HOMBRES
DE
COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Libreria de Isac, calle de Potosí No. 39.—Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien-aventuranza.

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion para las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creerán suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

m14. LOS EDITORES.

A LAS
Almas compasivas por la humanidad aflijida

EL que subscribe, agoviado hace 10 años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nérvios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun egercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas à la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con sus limosnas. El que quiere egercer la caridad evangélica, y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del supicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds, este humilde servidor———*Remigio Lomez.*

e21 tfg

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que descan enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador
GENERAL DE VACUNA.

EN la casa central y las del Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que los ayudantes no los encuentran á pesar de las diligencias que practican para dar con ellos. Son incalculables, las malas resultas que ocacionan, este olvido ò equivocacion.

Se suplica por lo tanto, mas exactitud en este artículo, siendo lo mejor llevarlo escrito, para entregarlo al ayudante que lleva el libro de registros. e23

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.